



**RHCP-SO-11-2022-N°011**

**EL HONORABLE CONSEJO POLITÉCNICO**

**Considerando:**

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, en consonancia con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, se reconoce a las Universidades y escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución, derecho de autonomía ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable, que garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad sin restricciones, el gobierno y gestión de sí mismas en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.(...).
- Que, el artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas, en ejercicio de la autonomía responsable, en el literal e), su libertad para gestionar sus procesos internos.
- Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica de Servicio Público señala, que son deberes de las y los servidores públicos: b) Cumplir personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades.
- Que, el artículo 19 del Estatuto de la ESPAM MFL, relacionado con atribuciones y deberes del HCP, en su literal d), puntualiza lo siguiente: analizar y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la ESPAM MFL, en el orden académico, investigación, vinculación y de gestión.
- Que, a través de Memorando Nro.: ESPAM MFL-C.A.-2022-024-M, de fecha 24 de noviembre de 2022, suscrito por la señora Dra. C María Piedad Ormaza Murillo, Presidente de la Comisión Académica, donde remite recomendaciones que fueron analizadas y resueltas en el Pleno del Honorable Consejo Politécnico, en bases a sus competencias.
- Que, el Honorable Consejo Politécnico como órgano colegiado superior constituye la máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; y en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y Estatuto de la ESPAM MFL.



**RESUELVE:**

**Artículo 1.** – Dar por Conocido el Memorando Nro.: ESPAM MFL-C.A.-2022-024-M, de fecha 24 de noviembre de 2022, suscrito por la señora Dra. C María Piedad Ormaza Murillo, Presidente de la Comisión Académica; y, se acoge la recomendación Nro.: 9 del memorando antes citado, y sus anexos.

**Artículo 2.** – Avocar conocimiento sobre el Informe de Resultados del control y seguimiento de portafolio de asignatura, correspondiente al periodo académico abril – agosto 2022, de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

**DISPOSICIÓN GENERAL**

**PRIMERA.** – Notificar a través de los correos electrónicos oficiales, con la presente Resolución a los Señores Miembros del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL; Rectorado; Vicerrectorado Académico e Investigación; Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar; Dirección de Secretaría General; Coordinación General Académica; Unidad de Tecnología; y, Direcciones de Carreras, en cumplimiento con el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Politécnico institucional.


**DISPOSICIÓN FINAL**

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Honorable Consejo Politécnico, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dado en la Ciudad de Calceta, el veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, en la Undécima Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.

  
 Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López  
**RECTORA DE LA ESPAM MFL**  
**PRÉSIDENTE DEL H.C.P.**



  
 Ab. Julio César Ormaza Suárez  
**SECRETARIO GENERAL**  
**SECRETARIO DEL H.C.P.**





ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE  
MANABÍ MANUEL FELÍX LÓPEZ

Coordinación General Académica



Memorando n°: ESPAM MFL-CGA-2022-349-M

Calceta, 17 de noviembre de 2022

Para Comisión Académica  
Nov. 2022  
18-11-2022  
16-17.60

**PARA:** Dr. C. María Piedad Ormaza Murillo  
**VICERRECTORA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN**

**ASUNTO:** Resultados del control y seguimiento del portafolio de asignatura

Reciba un cordial y afectuoso saludo. Mediante el presente hago llegar a Usted, el informe de Resultados del control y seguimiento de portafolio de asignatura, correspondiente al periodo académico abril – agosto 2022.

Particular que informo a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. C. Ana María Aveiga Ortiz  
**COORDINADORA GENERAL ACADÉMICA, ENCARGADA**



Anexo:  
Resultados del control y seguimiento del portafolio de asignatura





# ESPAM MFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



COORDINACIÓN GENERAL  
ACADÉMICA

## RESULTADOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE ASIGNATURA PERIODO ACADÉMICO: ABRIL - AGOSTO 2022

### ANTECEDENTE

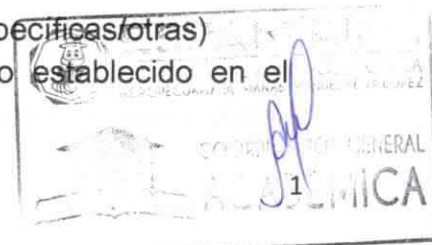
El Honorable Consejo Politécnico, a través de Resolución RHCP-SE-11-2020-N° 007, resuelve aprobar las reformas al Reglamento Integral de Coordinador/a General Académico/a, Coordinador/a Académico/a de Carreras y Coordinador/a de año de la ESPAM MFL, con el objeto de contribuir con la función académica de la ESPAM MFL para el fortalecimiento de las actividades docentes y estudiantes.

Por lo antes expuesto, toda vez que el Honorable Consejo Politécnico aprobó mediante Resolución RHCP-SO-07-2022-N° 010, aprobó la Matriz para el control y seguimiento del portafolio de asignatura de la ESPAM MFL, informo que se ha realizado el proceso de revisión de portafolios digitales y aulas virtuales en la plataforma Google Classroom para evidenciar el cumplimiento del desarrollo de las clases a través de la aplicación de la matriz antes mencionada, así mismo el condensado del nivel cumplimiento por docente derivada de dicha actividad.

### RESULTADOS

En el presente periodo académico abril – agosto 2022, se realizó la revisión de los portafolios digitales y aulas virtuales de 172 docentes distribuidos en las Carreras de Administración Pública, Administración de Empresas, Turismo, Ingeniería Agrícola, Agroindustria, Computación, Ingeniería Ambiental y Medicina Veterinaria, evaluando los siguientes criterios:

- Elabora el Programa Analítico con base a la estructura del reglamento vigente y en correspondencia con los contenidos presentados en el mesocurrículo de la carrera.
- Construye la guía de estudio con base en los objetivos y lineamientos descritos en el programa analítico.
- Evidencia en el aula virtual y portafolio los mecanismos de evaluación en las actividades de aprendizaje en contacto con el docente, práctico-experimental y aprendizaje autónomo establecidos en el programa analítico.
- Incorpora bibliografía básica del CIBESPAM y/o digitales de la biblioteca virtual en el programa analítico y en la guía de estudio.
- Publica el video de la clase grabada en Classroom.
- Publica los recursos educativos para el estudiante en el aula virtual - Classroom (material de apoyo y acompañamiento)
- Cumple con la estructura del aula virtual de acuerdo a la Guía para el manejo del aula virtual
- Presenta las evidencias de tutorías académicas (institucionales, específicas/otras)
- Presenta el reporte de asistencia y calificación dentro del plazo establecido en el reglamento vigente





## RESULTADOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE ASIGNATURA PERIODO ACADÉMICO: ABRIL - AGOSTO 2022

- Presenta todos los elementos del portafolio de acuerdo a lo establecido en el reglamento vigente

\*CIBESPAM: Centro de Información Bibliotecario de la ESPAM MFL.

\*\*CLASSROOM: Entorno virtual de aprendizaje.

Una vez realizado el control y seguimiento respectivo en conjunto con los Coordinadores Académicos y Coordinadores de Año de las Carreras se obtuvo como resultado que, de 172 docentes, 158 equivalente al 92% presentó un nivel de cumplimiento Excelente, 14 docentes equivalente al 8% con un resultado Bueno, sin que ninguno se ubique en el rango de Regular o Insuficiente.

Tabla 1. Resultado del trabajo docente a nivel institucional

TRABAJO DOCENTE				
Excelente	90	100	158	92%
Bueno	70	89	14	8%
Regular	50	69	0	0%
Insuficiente	0	49	0	0%

### PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

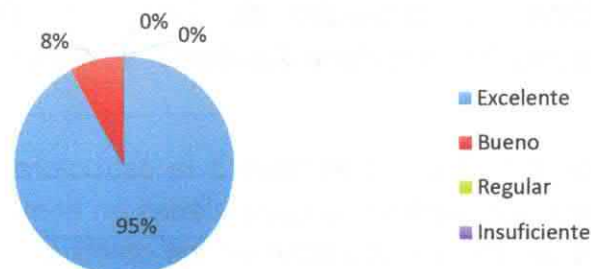


Gráfico 1. Porcentaje de cumplimiento a nivel institucional

### NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE DOCENTES



Gráfico 2. Nivel de cumplimiento de docentes a nivel institucional

A continuación, se detallan los resultados obtenidos por carrera:



# ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



COORDINACIÓN GENERAL  
ACADÉMICA

## RESULTADOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE ASIGNATURA PERIODO ACADÉMICO: ABRIL - AGOSTO 2022

### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tabla 2. Resultado del trabajo docente de la Carrera de Administración Pública

TRABAJO DOCENTE				
Excelente	90	100	25	100%
Bueno	70	89	0	0%
Regular	50	69	0	0%
Insuficiente	0	49	0	0%



Gráfico 3. Porcentaje de cumplimiento - Carrera de Administración Pública



Gráfico 4. Nivel de cumplimiento - Carrera de Administración Pública





# ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



## RESULTADOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE ASIGNATURA PERIODO ACADÉMICO: ABRIL - AGOSTO 2022

### CARRERA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Tabla 3. Resultado del trabajo docente de la Carrera de Ingeniería Agrícola

TRABAJO DOCENTE				
Excelente	90	100	19	95%
Bueno	70	89	1	5%
Regular	50	69	0	0%
Insuficiente	0	49	0	0%

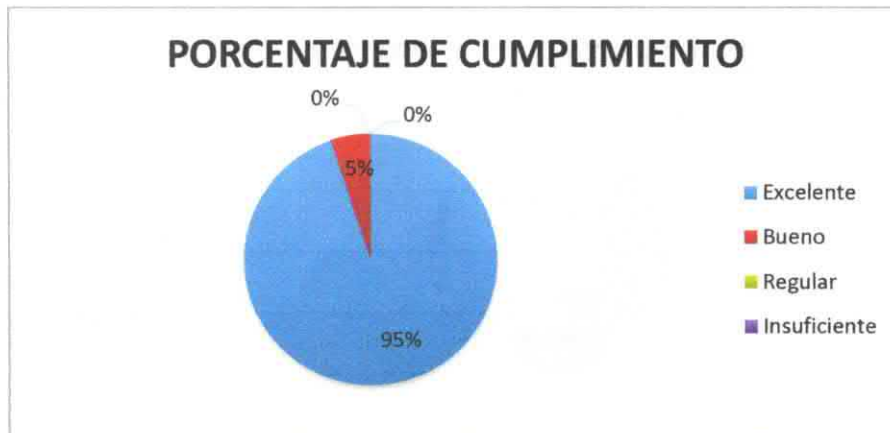


Gráfico 5. Porcentaje de cumplimiento - Carrera de Ingeniería Agrícola

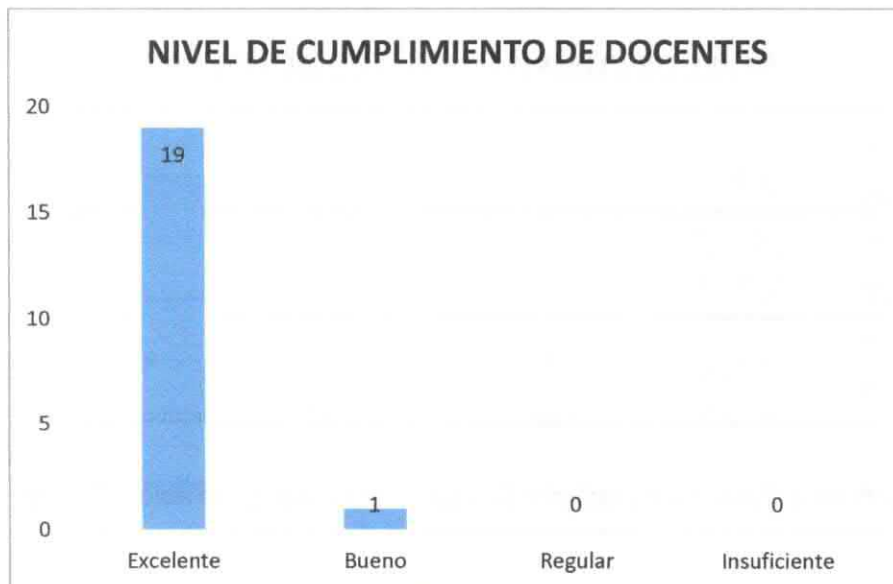


Gráfico 6. Nivel de cumplimiento - Carrera de Ingeniería Agrícola



## RESULTADOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE ASIGNATURA PERIODO ACADÉMICO: ABRIL - AGOSTO 2022

### CARRERA DE AGROINDUSTRIA

Tabla 4. Resultado del trabajo docente de la Carrera de Agroindustria

TRABAJO DOCENTE				
Excelente	90	100	19	90%
Bueno	70	89	2	10%
Regular	50	69	0	0,00%
Insuficiente	0	49	0	0,00%

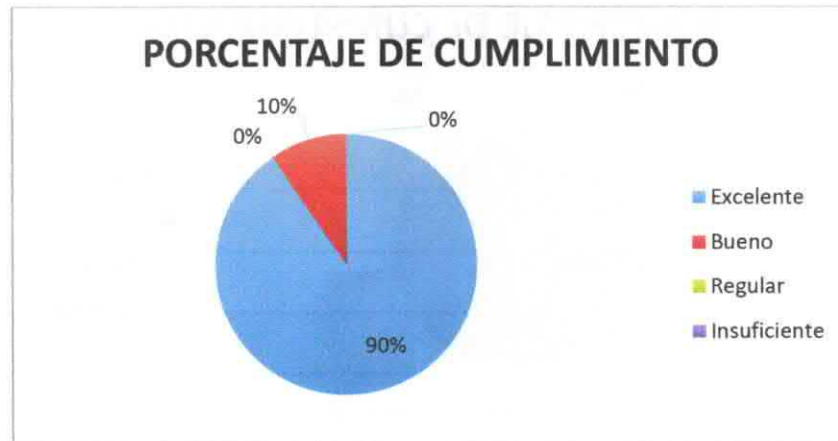


Gráfico 7. Porcentaje de cumplimiento - Carrera de Agroindustria

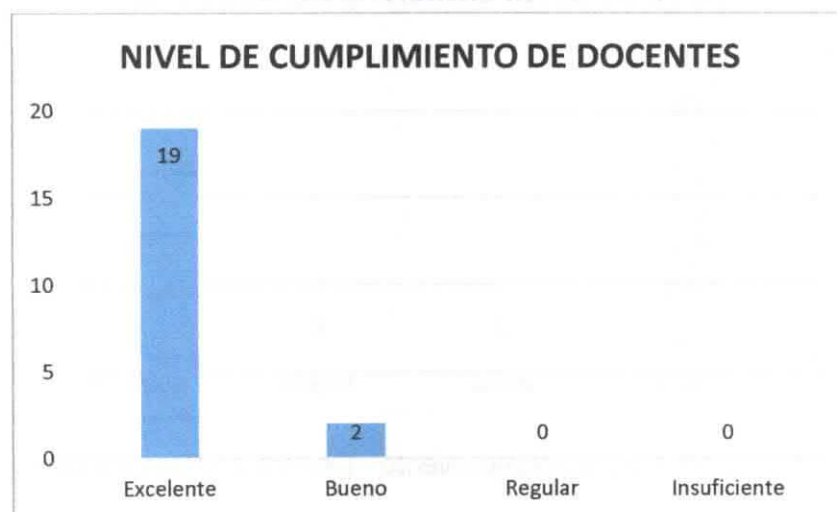


Gráfico 8. Nivel de cumplimiento - Carrera de Agroindustria





# ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



## RESULTADOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE ASIGNATURA PERIODO ACADÉMICO: ABRIL - AGOSTO 2022

### CARRERA DE COMPUTACIÓN

Tabla 5. Resultado del trabajo docente de la Carrera de Computación

TRABAJO DOCENTE				
Excelente	90	100	18	100,00%
Bueno	70	89	0	0,00%
Regular	50	69	0	0,00%
Insuficiente	0	49	0	0,00%

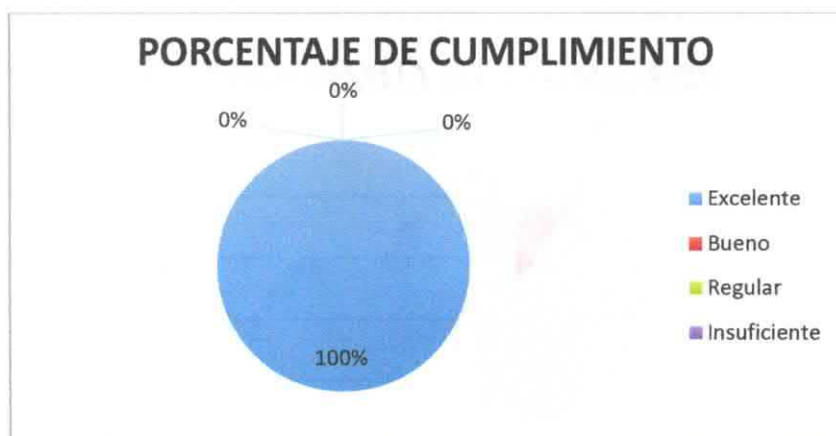


Gráfico 9. Porcentaje de cumplimiento - Carrera de Computación



Gráfico 10. Nivel de cumplimiento - Carrera de Computación





## RESULTADOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE ASIGNATURA PERIODO ACADÉMICO: ABRIL - AGOSTO 2022

### CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Tabla 6. Resultado del trabajo docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental

TRABAJO DOCENTE				
Excelente	90	100	26	96%
Bueno	70	89	1	4%
Regular	50	69	0	0,00%
Insuficiente	0	49	0	0,00%

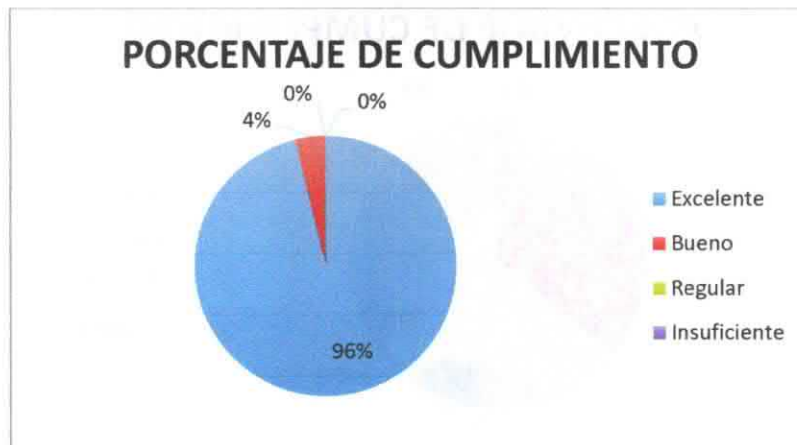


Gráfico 11. Porcentaje de cumplimiento - Carrera de Ingeniería Ambiental

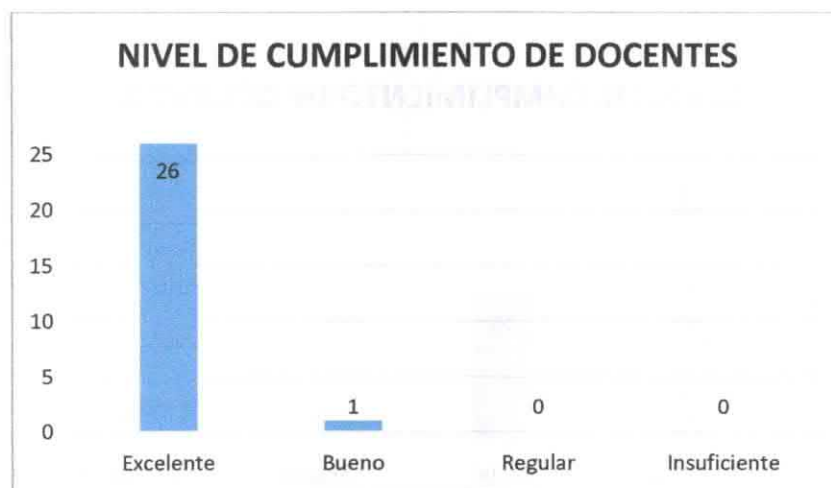


Gráfico 12. Nivel de cumplimiento - Carrera de Ingeniería Ambiental



## RESULTADOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE ASIGNATURA PERIODO ACADÉMICO: ABRIL - AGOSTO 2022

### CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA

Tabla 7. Resultado del trabajo docente de la Carrera de Medicina Veterinaria

TRABAJO DOCENTE				
Excelente	90	100	18	64%
Bueno	70	89	10	36%
Regular	50	69	0	0%
Insuficiente	0	49	0	0%

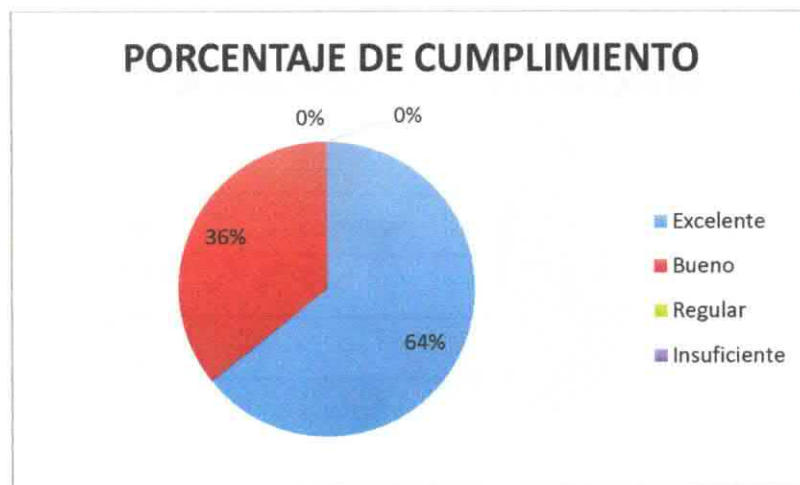


Gráfico 13. Porcentaje de cumplimiento - Carrera de Medicina Veterinaria

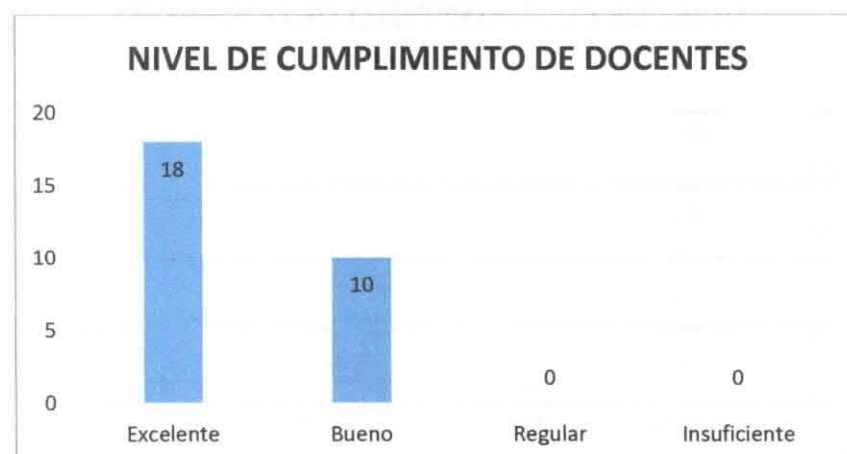


Gráfico 14. Nivel de cumplimiento - Carrera de Medicina Veterinaria



## RESULTADOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE ASIGNATURA PERIODO ACADÉMICO: ABRIL - AGOSTO 2022

### CARRERA DE TURISMO

Tabla 8. Resultado del trabajo docente de la Carrera de Turismo

TRABAJO DOCENTE				
Excelente	90	100	16	100%
Bueno	70	89	0	0%
Regular	50	69	0	0%
Insuficiente	0	49	0	0%

### PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

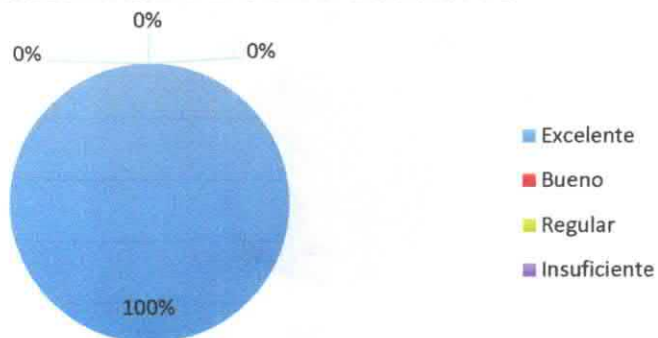


Gráfico 15. Porcentaje de cumplimiento - Carrera de Turismo

### NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE DOCENTES

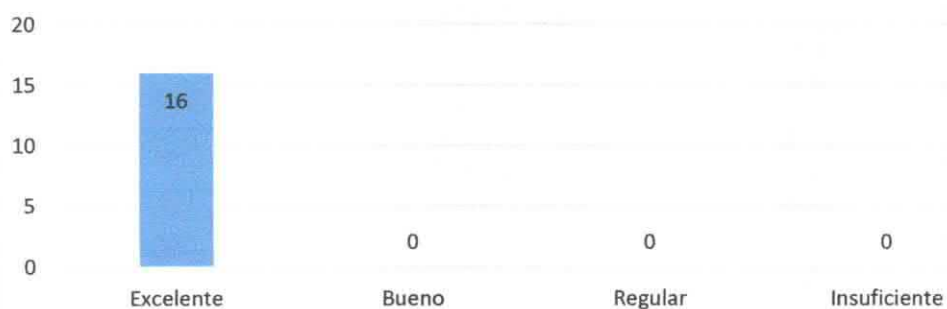


Gráfico 16. Nivel de cumplimiento - Carrera de Turismo



# ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



## RESULTADOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE ASIGNATURA PERIODO ACADÉMICO: ABRIL - AGOSTO 2022

### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Tabla 9. Resultado del trabajo docente de la Carrera de Administración de Empresas

TRABAJO DOCENTE				
Excelente	90	100	25	100,00%
Bueno	70	89	0	0,00%
Regular	50	69	0	0,00%
Insuficiente	0	49	0	0,00%



Gráfico 17. Porcentaje de cumplimiento - Carrera de Administración de Empresas

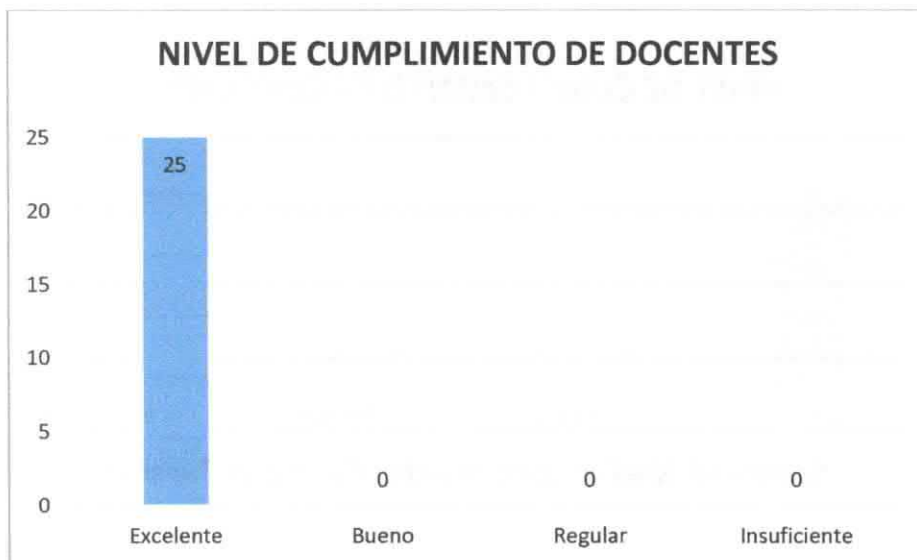


Gráfico 18. Nivel de cumplimiento - Carrera de Administración de Empresas





# ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



## RESULTADOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE ASIGNATURA PERIODO ACADÉMICO: ABRIL - AGOSTO 2022

### CONCLUSIONES

- Los docentes compartieron a los estudiantes en la plataforma Google Classroom, los recursos educativos (material de apoyo y acompañamiento).
- Los mecanismos de evaluación en las actividades de docencia, prácticas y trabajos autónomos propuestos en el programa analítico se cumplieron en su mayoría.
- Se evidenció la relación entre las actividades declaradas en el programa analítico, en la presentación y cumplimiento del portafolio de asignatura.
- El desempeño de los docentes en su mayoría es excelente en cada uno de los indicadores evaluados.
- Se aplicaron tutorías académicas como estrategia del Plan de mejoramiento académico para estudiantes con bajo rendimiento.
- Se evidenció que el 92% de los docentes presentó un nivel de cumplimiento Excelente y el 8% obtuvo un resultado Bueno.

### RECOMENDACIONES

- Que se continúe aplicando la guía para estructurar aulas virtuales, propuesta por la Coordinación General Académica.
- Que se continúe capacitando al cuerpo docente en el uso de las plataformas virtuales.

Dra. C. Ana María Aveiga Ortiz  
**COORDINADORA GENERAL ACADÉMICA, encargada**



## COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

N°	DOCENTE	CARRERA	CALIFICACIÓN FINAL
1	VITERI VELASCO LEOPOLDO ANDRES	MEDICINA VETERINARIA	76,25
2	CHAVEZ VACA VINICIO ALEXANDER	MEDICINA VETERINARIA	78,33
3	PÁRRAGA ZAMBRANO JOSÉ RUBÉN	MEDICINA VETERINARIA	79,17
4	PINARGOTE JIMENEZ JOEL ANTONIO	INGENIERÍA AGRÍCOLA	81,70
5	SOLÓRZANO MENDOZA JAVIER EDUARDO	MEDICINA VETERINARIA	83,20
6	RIVERA LEGTON CARLOS ALFREDO	MEDICINA VETERINARIA	83,60
7	SOLÓRZANO SOLÓRZANO CARLOS FABIAN	INGENIERÍA AMBIENTAL	84,50
8	CEDEÑO GUZMAN WILSON PAUL	AGROINDUSTRIA	85,00
9	SALTOS SOLORZANO JULIO VINICIO	AGROINDUSTRIA	85,00
10	BRAVO LOOR JOHNNY DANIEL	MEDICINA VETERINARIA	87,50
11	ZAMBRANO PAZMIÑO DIEGO EFRÉN	MEDICINA VETERINARIA	88,08
12	VASQUEZ PONCE VERONICA ALEXANDRA	MEDICINA VETERINARIA	88,29
13	LOPEZ RAUSCHEMBERG MARIA KAROLINA	MEDICINA VETERINARIA	89,33
14	MACIAS ANDRADE JORGE IGNACIO	MEDICINA VETERINARIA	89,60
15	FÉLIX MENDOZA ÁNGEL GUILLERMO	TURISMO	90,00
16	INTRIAGO CEDEÑO JOSE GUILLERMO	MEDICINA VETERINARIA	90,00
17	CARREÑO ARTEAGA MARIO ANDRES	MEDICINA VETERINARIA	90,07
18	VERGARA VÁLEZ GUILBER ENRIQUE	AGROINDUSTRIA	91,50
19	ALCIVAR MARTINEZ MARCO ANTONIO	MEDICINA VETERINARIA	92,14
20	BRITO DONOSO FERNANDO JAVIER	MEDICINA VETERINARIA	92,20
21	ANDRADE ALCÍVAR LUIS DIONICIO	TURISMO	92,50
22	MENDOZA MONTESDEOCA IVÁN ORLANDO	TURISMO	92,50
23	MOREIRA VERA DAVID WILFRIDO	AGROINDUSTRIA	92,50
24	VILLAFUERTE VÉLEZ CARLOS ANDREE	INGENIERÍA AMBIENTAL	92,50
25	ZAMBRANO VELASQUEZ DENNYS LENIN	AGROINDUSTRIA	93,80
26	AVEIGA ORTIZ ANA MARÍA	INGENIERÍA AMBIENTAL	95,00
27	CAMPOZANO MARCILLO GUSTAVO ADOLFO	MEDICINA VETERINARIA	95,00
28	MATUTE ZEAS MARCELO EDMUNDO	AGROINDUSTRIA	95,00
29	ORTEGA ARCIA LUIS ALBERTO	AGROINDUSTRIA	95,00
30	GARCÍA PAREDES ROSA IRINA	AGROINDUSTRIA	95,50
31	BLANCO GONZÁLEZ GILBERTO	TURISMO	96,25
32	VERA VILLAMIL VERÓNICA MONSERRATE	AGROINDUSTRIA INGENIERÍA AMBIENTAL	96,25
33	VELOZ CAMEJO WASHINGTON FERNANDO	TURISMO	96,67
34	ZAMBRANO ÁLVAREZ GEMA PAMELA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	96,67
35	GAVILANES LOPEZ PABLO ISRAEL	AGROINDUSTRIA	96,70
36	SACÓN VERA ELY FERNANDO	AGROINDUSTRIA	96,70
37	COVEÑA RENGIFO FREDDY ANTONIO	MEDICINA VETERINARIA	96,86
38	ÁLVAREZ SANTANA CARMITA LEONOR	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	97,50
39	COX FIGUEROA ENRRY JOSE	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	97,50
40	LOOR ZAMBRANO PABLO ALEXANDRE	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA/ MEDICINA VETERINARIA	97,50
41	MENDOZA GANCHOZO NELSON ENRIQUE	AGROINDUSTRIA INGENIERÍA AMBIENTAL	97,50
42	MOREIRA PICO RAMÓN JOFFRE	COMPUTACIÓN	97,50
43	PARRA FERIE CECILIA	INGENIERÍA AMBIENTAL	97,50

44	PARRAGA MUÑOZ LUIS ENRIQUE	INGENIERÍA AGRÍCOLA	97,50
45	VELÁSQUEZ INTRIAGO FRANCISCO JAVIER	INGENIERÍA AMBIENTAL	97,50
46	VILLACRESES VITERI JUAN CÉSAR	TURISMO	97,50
47	ZAMORA CUSME MARYURI ALEXANDRA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA/ COMPUTACIÓN	97,50
48	DELGADO MENDOZA DIANA ELIZABETH	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	98,13
49	GUILLEN MENDOZA MAURO MANABI	MEDICINA VETERINARIA	98,29
50	ANDRADE CANDELL JOFFRE ALBERTO	COMPUTACIÓN / INGENIERÍA AMBEINTAL	98,30
51	VÉLEZ MERO ÁNGEL ALBERTO	COMPUTACIÓN	98,33
52	VERA MEJIA RONALD RENE	MEDICINA VETERINARIA	98,33
53	DELGADO VILLAFUERTE CARLOS RICARDO	INGENIERÍA AMBIENTAL	98,75
54	MEJÍA RAMOS CONSUELO MARIBEL	TURISMO	98,75
55	MOLINA GARZÓN GUSTAVO GABRIEL	COMPUTACIÓN	98,75
56	ZAMBRANO RENDÓN AURA DOLORES	COMPUTACIÓN	98,75
57	VERA LOOR LEILA ESTEFANIA	MEDICINA VETERINARIA	98,83
58	INTRIAGO MUÑOZ VICENTE ALEJANDRO	MEDICINA VETERINARIA	99,00
59	BERMÚDEZ PALOMEQUE MANUEL AUGUSTO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	99,17
60	ALCÍVAR INTRIAGO FABRICIO ENRIQUE	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
61	ALCÍVAR MARTÍNEZ BENIGNO JAVIER	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
62	ALCÍVAR PINARGOTE SERGIO SANTIAGO	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
63	ÁLVAREZ VIDAL MARTHA ELIZABETH	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
64	ANDRADE MOREIRA CÉSAR HENRY	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
65	BANCHÓN BAJAÑA CARLOS LUIS	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
66	BAYAS ESCUDERO JHONNY PATRICIO	TURISMO	100,00
67	BELLO PARRA ROBERTO ORLANDO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
68	BRAVO MACIAS COLUMBA CONSUELO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURISMO	100,00
69	CALDERÓN FIGUEROA CATHERINE DENISSE	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
70	CALDERÓN PINCAY JOSÉ MANUEL	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
71	CARDENAS GUILLEN FLOR MARÍA	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
72	CARRANZA LOOR CELI MARÍA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
73	CEDEÑO ALCÍVAR DIANA CAROLINA	AGROINDUSTRIA	100,00
74	CEDEÑO GARCIA GALO ALEXANDER	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
75	CEDEÑO LOOR DIOGENES ALEJANDRO	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
76	CEDEÑO SACON ANGEL FROWEN	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
77	CEDEÑO VALAREZO LUIS CRISTOBAL	COMPUTACIÓN	100,00
78	CHICAIZA INTRIAGO JONATHAN GERARDO	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
79	CHILÁN VILLAFUERTE WILLIAN PAÚL	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
80	COBEÑA NAVARRETE HUGO MIGUEL	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
81	CONSTANTE TUBAY GONZALO BOLIVAR	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
82	DEMERA LUCAS FRANCISCO MANUEL	AGROINDUSTRIA	100,00
83	DIÉGUEZ MATELLÁN EVIS LIZETT	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
84	FALQUEZ AVILES GALO FIDEL	AGROINDUSTRIA	100,00
85	FÉLIX LÓPEZ MIRYAM ELIZABETH	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
86	FERNÁNDEZ LOOR MARÍA VALERIA	TURISMO	100,00
87	GARCÍA REINOSO NELSON	TURISMO	100,00
88	GARCÍA VERA JOSÉ LUIS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
89	GARCÍA VERA MARÍA PATRICIA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00



90	GARZÓN FÉLIX MARÍA FERNANDA	TURISMO	100,00
91	GILER MOLINA JOSÉ MIGUEL	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
92	GONZALEZ ZAMBRANO ROSA VICTORIA	MEDICINA VETERINARIA	100,00
93	GUEVARA CUBILLAS ERNESTO MIGUEL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
94	GUILLEN MENDOZA SASKIA VALERIA	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
95	GUZMAN CEDEÑO ANGEL MONSERRATE	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
96	HERNÁNDEZ RIVADENEIRA MILDRED DEL CARM	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
97	HURTADO ERNESTO ANTONIO	MEDICINA VETERINARIA	100,00
98	INTRIAGO CUSME NANCY EVELINA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
99	IRIARTE VERA MARYS BEATRIZ	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
100	LARREA IZURIETA CARLOS OCTAVIO	MEDICINA VETERINARIA	100,00
101	LEON CASTRO LEONARDO XAVIER	INGENIERÍA AGRÍCOLA INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
102	LOOR CUSME ROSANNA KATERINE	AGROINDUSTRIA	100,00
103	LOOR VERA ALFONSO TOMAS	COMPUTACIÓN	100,00
104	LOOR VERA YIMMY SALVADOR	COMPUTACIÓN	100,00
105	LÓPEZ ZAMBRANO JAVIER HERNÁN	COMPUTACIÓN	100,00
106	MACÍAS ANDRADE EDISON FABIÁN	AGROINDUSTRIA	100,00
107	MÁRQUEZ BRAVO YESSENIA JOHANA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
108	MEJIA LOOR JOSE FERNANDO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
109	MENDIETA CHICA HEBERTO DERLYS	MEDICINA VETERINARIA	100,00
110	MENDOZA CEDEÑO LAURA GEMA	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
111	MENDOZA MENDOZA BLANCA ENITH	TURISMO	100,00
112	MENDOZA MERA ANAMEY	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
113	MENDOZA VARGAS JOSE JAVIER	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
114	MENDOZA ZAMBRANO ANDREA SOFIA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
115	MERA MARTÍNEZ DANIEL AGUSTÍN	COMPUTACIÓN	100,00
116	MESIAS GALLO FREDDY WILBERTO	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
117	MIRANDA CUSME EVELYN CAROLINA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
118	MONTALVO CORONEL LUIS FERNANDO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
119	MONTERO CEDEÑO SILVIA LORENA	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
120	MONTESDEOCA ARTEAGA DEBORAH VALERIE	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
121	MONTESDEOCA CALDERÓN MARÍA GABRIELA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
122	MONTESDEOCA PÁRRAGA RICARDO RAMÓN	AGROINDUSTRIA	100,00
123	MORALES CARRILLO JÉSSICA JOHANNA	COMPUTACIÓN	100,00
124	MOREIRA MOREIRA FERNANDO RODRIGO	COMPUTACIÓN	100,00
125	MORENO GARCIA ULBIO FRANKLIN	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
126	NAVARRETE ÁLAVA JHONNY MANUEL	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
127	NAVARRETE ORMAZA MARÍA ALEXANDRA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
128	NAVARRETE SCHETTINI GABRIEL	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
129	ORMAZA MURILLO MARÍA PIEDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
130	ORMAZA MURILLO MARÍA PIEDAD	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
131	PALACIOS BRIONES FÁTIMA ELIZABETH	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
132	PALACIOS ZURITA WLADIMIR ALEXANDER	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
133	PÁRRAGA BASURTO YADIRA BEATRIZ	TURISMO	100,00
134	PATIÑO ALONZO KEVIN ALEXANDER	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
135	PILOSO CHÁVEZ KAREN JOHANA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
136	PINARGOTE ÁLAVA QUINCHE VIVIANA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00

137	PINARGOTE BRAVO VICTOR JOEL	COMPUTACIÓN	100,00
138	PINCAY CANTOS MARÍA FERNANDA	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
139	REYNA BOWEN JOSÉ LIZARDO	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
140	RINCON ACOSTA FERNANDO JAVIER	MEDICINA VETERINARIA	100,00
141	RIVADENEIRA GARCÍA RAMÓN TOBIÁS	AGROINDUSTRIA	100,00
142	ROCA CEDEÑO JACINTO ALEX	MEDICINA VETERINARIA	100,00
143	ROSADO CUSME KELVIN AGUSTÍN	COMPUTACIÓN	100,00
144	SABANDO GARCÉS LETICIA YANINA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
145	SALAS GILER JOSEFINA DEL CARME	TURISMO	100,00
146	SANTANA AVEIGA JOSÉ RAMÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
147	TOALA MENDOZA ROSSANA DOLORES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
148	TOALA MENDOZA SUSY TATIANA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
149	TORRES FUENTES CARLOS ENRIQUE	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
150	VALAREZO BELTRÓN CARLOS OSWALDO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
151	VALAREZO MOLINA MARÍA JOSÉ	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
152	VALDIVIESO LOPEZ CRISTIAN SERGIO	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
153	VARELA MUÑOZ RAMÓN AGUSTÍN	COMPUTACIÓN	100,00
154	VELASQUEZ CEDEÑO SOFIA DEL ROCIO	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
155	VELÁSQUEZ VERA MARIE LÍA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00
156	VÉLEZ VALAREZO RICARDO ANTONIO	COMPUTACIÓN	100,00
157	VELEZ ZAMBRANO SERGIO MIGUEL	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
158	VERA CEDEÑO JHON CARLOS	MEDICINA VETERINARIA	100,00
159	VERA MACIAS LEONARDO RAMON	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
160	VERA MONTENEGRO BALLY ILOVASKI	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
161	VERA MONTENEGRO LENIN OSWALDO	INGENIERÍA AGRÍCOLA	100,00
162	VERA PÁRRAGA CARMEN CECILIA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
163	VERA VERA JOSÉ RAFAEL	TURISMO	100,00
164	VIVAS SALTOS HOLANDA TERESA	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
165	ZAMBRANO ANDRADE EVELIN LAURA	INGENIERÍA AMBIENTAL	100,00
166	ZAMBRANO DELGADO JENNY ISABEL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
167	ZAMBRANO FARÍAS JOSÉ IVAN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
168	ZAMBRANO MENDOZA LUISA ANA	AGROINDUSTRIA	100,00
169	ZAMBRANO MONTESDEOCA LADY DIANA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00
170	ZAMBRANO RUEDAS JOSÉ FERNANDO	AGROINDUSTRIA	100,00
171	ZAMBRANO SOLORZANO LIGIA ELENA	COMPUTACIÓN	100,00
172	ZAMORA CUSME YESENIA ARACELY	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100,00

Docentes con carga horaria en diferentes carreras

TOTAL: 100,00

**OBSERVACIÓN**

El docente DUICELA GUAMBI LUIS ALBERTO no fue evaluado, debido a que se encuentra con LICENCIA.



Dra. C. Ana María Aveiga Ortíz

COORDINADORA ACADÉMICA ACADÉMICA, encargada